



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 19 OCT 1993

Expte. Nº 478/88 - Ref. 1/93,

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral Nº 458-93, dictada ad referendum del Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se modifica la Estructura aprobada oportunamente por el Consejo Superior, en lo referente a la Sede Regional Orán, respecto a la denominación de las áreas que se mencionan en la citada resolución;

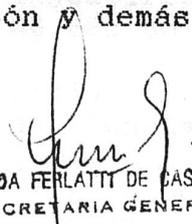
POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 7 de Octubre de 1993)  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución rectoral Nº 458-93, del 17 de Setiembre de 1993.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Sede Regional de Orán para su toma de razón y demás efectos.



  
NELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

  
Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

  
Cra. HAYDEE ALVARENGO de MAGADAN  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

RESOLUCION - CS - Nº 233 - 93